

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., primero de noviembre de dos mil veintidós

Rad. 2021-00015

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante las pruebas documentales allegadas por el apoderado judicial del incidentista, visibles en el archivo 047 del expediente

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86762a439a91b0761ff15fc6d80fc9a41dddbcb6a0cf23656ecc15261a5c2e02**

Documento generado en 01/11/2022 05:23:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>